



APIA

Asociación de Profesores
de Instituto de Andalucía

EL ÚLTIMO DE A BORDO

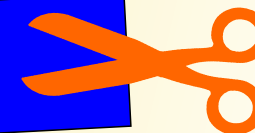
FANZINE DE TERAPIA DOCENTE PEDAGÓGICA INCORRECTO

¡LLEGAN LOS
RECORTES!

Nº3



RECORTES EN EL LABERINTO



De nuevo los profesores nos hemos convertido en un cómodo blanco fijo mientras los pájaros levantan el vuelo. Si alguien confiaba en que algún político sería capaz de diseñar un proyecto razonable para contener los derroches sin practicar el tiro al funcionario, ya es hora de que vaya renunciando a su optimismo. Y **si alguien piensa aún que la historia se acaba aquí, mejor que se vaya preparando** para futuros Presupuestos, pues aún queda mucho déficit por reducir y está claro quién pagará la factura.

El laberinto educativo que han construido los gobiernos autonómicos no es el marco institucional más eficiente para acometer reformas precisas y cuidadosas. Privado de su capacidad de coordinar eficientemente las políticas educativas, al Estado central sólo le cabe tratar al enfermo con dos instrumentos: o aplica un fino bisturí a una pequeña parte del enfermo, modificando partidas específicas en los Presupuestos Generales; o bien opera al paciente con la precisión de un garrote, haciendo uso de su paraguas legal en materias como retribuciones, reposición de efectivos, *ratio* o jornada laboral. Vayamos por partes.

Recortando con el garrote: el Real Decreto-Ley 14/2012.

El **Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril**, es una demostración de impotencia y falta de ideas por parte del gobierno del PP. En lo que concierne a Secundaria, el Real Decreto-Ley permite, en primer lugar, ampliar un **20 % la *ratio* máxima** de alumnos por aula en tanto los Presupuestos Generales sigan fijando una tasa de reposición de efectivos inferior al 50 %. Quedaríamos, de esa forma, a **36 alumnos en la ESO, 42 en Bachillerato**, etc. En segundo lugar, impone a los profesores un mínimo de **20 horas lectivas semanales**. En tercer lugar, establece que las **sustituciones** sólo se producirán transcurridos **10 días lectivos**. En cuarto lugar, permite aplazar al curso 2014/5 la implantación de la reforma de la **Formación Profesional**. Finalmente, permite a las Delegaciones reducir a una las **modalidades del Bachillerato** ofertadas.

Aparte de la cuestionable competencia del Estado central para decidir sobre alguna de estas cuestiones, la norma es, sin la menor duda, un trágico error. En vez de apuntar a los vicios del sistema, propina un zarpazo a ciegas contra su línea de flotación, confiando en ahorrar una suma en el mejor de los casos incierta. **Hacinar las aulas, sobrecargar a los profesores y despedir interinos no es una vía aceptable para construir la Enseñanza Pública de calidad que este país necesita para salir del atolladero.** Lamentablemente, el Gobierno lo sabe.

Recortando con bisturí: los Presupuestos Generales del 2012.

Los recortes incluidos en los Presupuestos Generales del 2012 representan, en cambio, la estrategia del bisturí. El **recorte de cerca de 600 millones de euros en transferencias** a comunidades autónomas y otras entidades en el área de Educación no puede

calificarse de otra forma que como lamentable. Ahora bien, para valorar políticas en este ámbito es preciso zafarnos de una vez de esa idea ingenua de los "gastos de Educación" y empezar a considerar en qué partidas concretas se materializan tales gastos.

Así, por ejemplo, que el Gobierno haya recortado 100,4 millones de euros de la partida destinada al **plan de impulso de la Educación Infantil**, eliminándola casi por completo, mientras se mantiene casi entera la partida destinada al **plan de disminución de abandono escolar temprano** (40,8 millones), con el que se han financiado las Becas Segunda Oportunidad, nos parece un notable error. Como un anfitrión que no ofrece vino a sus invitados, pero corre tras ellos con una botella cuando se marchan. Otro tanto cabe decir de la reducción en casi un 12 % de la partida de **becas**.

Ahora bien, no seremos nosotros quienes lloremos la pérdida de los 46,8 millones destinados a "**contratos-programa para el incremento del éxito escolar y para formación permanente del profesorado**", ni los 56,6 millones destinados a ese Programa **Escuela 2.0** que durante años ha sustraído fondos de los salarios de los profesores para regalar portátiles a sus alumnos. Es una pena que todo ese dinero no se dedicara a usos más responsables y necesarios cuando aún se disponía de él.

La hora de la Junta.

Sea como fuere, es el Gobierno del PP, y nadie más, quien deberá responder de esta política de recortes errada e injusta. La lamentable herencia recibida no es un comodín. En su tejado queda la pelota de demostrar que es capaz de rectificar, que tiene algo real que aportar en lo que concierne a las reformas necesarias en la Educación, o que le mueve el bien común más que la mera estrategia partidista. La forma en que el Gobierno ha paralizado la convocatoria de **oposiciones en Secundaria**, recurriéndolo al Constitucional casi concluido el plazo para hacerlo, demuestra una lamentable disposición a utilizar a los ciudadanos como rehenes en su pugna con la Junta de Andalucía.

Pero la pelota está también en el tejado de la Junta. Con los mimbres que le deja el Gobierno central y con los que ella misma se ha ido tejiendo, **la Junta tendrá que comenzar a articular reformas que nos tememos vayan también en la línea del recorte**.

Como nos consta que la tarea que se le presenta es complicada, y las tentaciones grandes, **nos permitimos recordar al gobierno andaluz entrante algunas premisas:**

1. **Los Profesores andaluces siguen estando entre los peor retribuidos de España** y han sufrido ya una pérdida considerable de poder adquisitivo, como puede comprobarse en las gráficas que acompañan este texto. Muchas de las comunidades en las que se han dado recortes siguen teniendo condiciones mejores que la nuestra. Recortar retribuciones en Andalucía supondría un intolerable agravio comparativo.
2. **El horario de los Profesores andaluces sigue estando entre los más sobrecargados de España**. Somos de los pocos cuyo horario lectivo se cuenta en horas, no en "períodos lectivos", que pueden ser inferiores a la hora. También estamos entre los pocos a quienes el exceso de horas lectivas con respecto al mínimo no se compensa con la eliminación de horas complementarias y la consiguiente reducción del horario regular. Este **régimen de compensación**, por cierto, es preservado en el Real Decreto-Ley 14/2012, por lo que no hay motivo para que la Junta no lo ponga en vigor.
3. Es más urgente que nunca recordar la diferencia entre lo imprescindible y lo accesorio. En Educación toda inversión es bienvenida, pero **el núcleo de lo que se debe preservar es lo que el Profesor individual hace con sus alumnos en su aula**. Las condiciones laborales del Profesor, su sueldo y unas condiciones dignas que permitan a alumnos y profesores trabajar en el

aula deben ser la última trinchera.

Sobre esos presupuestos, no tenemos inconveniente en **sugerir algunas líneas de actuación** para garantizar la sostenibilidad de la Enseñanza Pública andaluza:

1. **Destinar a la docencia los recursos humanos y económicos inmovilizados** en forma de asesores, coordinadores, adscritos, AGAEVE, Centros de Profesorado, subvenciones a sindicatos y asociaciones de toda índole, etc.
2. **Reducir el número de planes, programas y proyectos**, de más que dudosa eficacia.
3. Acabar con el **reparto gratuito de ordenadores** y vincular la gratuidad de los **libros de texto** a la renta del alumno.

Siempre es bueno rectificar. Si el Gobierno andaluz decide caer del guindo y tomar en serio estas sugerencias, encontrará a APIA de su lado.

LA ESTAIFA DE LAS TAIFAS (BREVE HISTORIA DE LOS RECORTES)

ÉRASE UNA VEZ UN REINO EN CRISIS GOBERNADO POR UN MONARCA CAZADOR DE ELEFANTES, SU PRIMER MINISTRO MAMUN-AL-RAJOY LLAMÓ A TODOS LOS NOBLES DE SUS TAIFAS PARA ANUNCIARLES LAS MÉDIDAS DEL RESPONSABLE DE EDUCACIÓN, ABU-WERT...

YA ESTÁ BIEN DE TANTO DESPILFARRAR, AHORA TOCA RECORTAR!!!

¡PERO YO QUIERO HACER UN AEROPUERTO!

¡Y YO LOS MUNDIALES DE CARRERAS DE CAMELOS!

¿Y MIS CINCO CANALES DE TELEBASURA???

¡YO NECESITO OCHENTA MIL ASESORES!!!

¡TRANQUILOS! ¡SÓLO TENÉIS QUE APRETAR UN POCO MÁS A VUESTROS FUNCIONARIOS!!!

¡YA LES HABÉIS BAJADO EL SUELDO, PUES PONEDLOS A TRABAJAR MUCHAS MÁS HORAS PARA QUE PODÁIS SEGUIR VIVIENDO IGUAL DE BIEN! ¡QUE SE SACRIFIQUEN ELLOS!!!



Síntesis de las jornadas laborales del profesorado en vísperas del Real Decreto/Ley 14/2002.

	Jornada semanal	Horas de permanencia en el centro	Horario regular	Horario lectivo			Si el horario lectivo supera el mínimo, ¿se compensa con la reducción de horas complementarias?
				Número	Se mide en horas	Se mide en periodos lectivos (1 hora)	
Andalucía	35	30	25	18-21	X		No
Aragón	37,5	30	25	18-21		X	Sí
Asturias	37,5	30	25	18-21		X	Sí
Baleares	35	30	25	18-21		X	Sí
Canarias	37,5	28,5	24	18-20	X		Sí
Cantabria	37,5	30	25	18-21		X	Sí
Castilla-LM	37,5	29	24	20		X	No
Castilla y L.	35	28	23	17-20		X	Sí
Cataluña	37,5	30	28	19	X		No
Ceuta/Melilla	37,5	30	25	18-21		X	Sí
Extremadura	35	30	25	18-21		X	Sí
Galicia	37,5	30	23	18-20	X		No
La Rioja	35	29	25	18-21		X	Sí
Madrid	37,5	30	25	20-21		X	No
Murcia	36,5	29	23	17-19	X		Sí
Navarra	37,5	30	25	18-20	X		No
País Vasco	35	30	23	17-18	X		No
Valencia	37,5	30	25	18	X		No

Evolución real del salario del profesor andaluz con respecto al nivel de vida.



Evolución del salario bruto anual de un Profesor Tutor de ESO con 7 años de antigüedad.

